



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00802331- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-255-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Lo manifestado en el orden 15, por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal;

Lo informado y en el orden 34, por la Dirección General de Sumarios;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-255-E-UNC-DEC#FCEFYN, citada en el orden 10, y, en consecuencia, aceptar a partir del 1º de enero de 2022, la renuncia definitiva presentada por el Ing. Raúl Néstor FUNES (Leg. 26716), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso, por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al Ing. Raúl Néstor FUNES la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- El Ing. Raúl Néstor FUNES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

mp